

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

JUNTA VECINAL DE LA CONCHA

CVE-2014-17025 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Con fecha 20 de noviembre de 2014, La Junta Vecinal de La Concha ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2015; el expediente quedara expuesto al público en los locales de la Junta Vecinal durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD 500/1990 podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y RD citados.

En caso de presentarse reclamaciones, la Junta Vecinal deberá pronunciarse en el plazo de un mes; no existiendo reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

La Concha, 20 de noviembre de 2014.

El presidente,

Vicente Gutiérrez Quevedo.

2014/17025

CVE-2014-17025